



No. EXPEDIENTE

INAPA-DAF-CM-2020-0125

Fecha de emisión: 22/6/2020

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2020-00299**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) CARRETILLAS HIDRÁULICAS PARA SER UTILIZADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y EL ALMACÉN KM 18.**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Cange Industrial, EIRL**

RNC: **131818994**

Nombre Comercial: **Cange Industrial, EIRL**

Domicilio Comercial: **27 de Febrero, C/ Agueda Suares, Altos de Alameda, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-487-8076**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **190,621.92**

Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	60141204	CARRETILLA HIDRÁULICA CON ASISTENCIA MECÁNICA DE 2500 KGS	2.00	UD	23,625.00	47,250.00		8,505.00	0.00	55,755.00
2	24101507	CARRETILLA HIDRAULICA DE 5000 KGS.	2.00	UD	57,147.00	114,294.00		20,572.92	0.00	134,866.92

Subtotal RD\$	161,544.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	29,077.92
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	190,621.92

Observaciones:

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	CARRETILLA HIDRAULICA DE 5000 KGS.	C/ Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millon 10149 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	22/6/2020 5:00:00 p.m.
1		C/ Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millon 10149 OZAMA O METROPOLITANA DO	2.00	22/6/2020 5:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma
 Rosalva Juliana
 Nombre y Apellido


 Firma
 Antonio de Saeco
 Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

" Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No.080/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso de Compra Menor)**

El día dieciséis (16) del mes de junio del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ**, Directora Administrativa y la **LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2020-000309 d/f 02/06/2020**, solicitado por la Dirección Administrativa, mediante el memo No. 455/2020, adquisición de cuatro (4) Carretillas Hidráulicas para ser utilizadas en el Nivel Central y el Almacén km 18. lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

Item	Descripcion	Cant.	Unidad
1	24101505001 - CARRETILLA HIDRÁULICA CON ASISTENCIA MECÁNICA DE 2500 KGS /	2.00 /	Unidad /
2	24101505002 - CARRETILLA HIDRÁULICA DE 5000 KGS. /	2.00 /	Unidad /

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00 hasta (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,107,751.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de junio del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2020-000309**, adquisición de cuatro (4) Carretillas Hidráulicas,

lo que se detalla a continuación por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	Cange Industrial, EIRL	RD\$190,621.92	RD\$190,621.92	Crédito 30 Días
2	E&C Multiservices, EIRL	RD\$100,585.56		Crédito 30 Días
3	COMERCIAL DNW, SRL			No presento Oferta
4	Khalicco Investments, SRL			No presento Oferta
	FERRETERIA Y ARENERA ISAI, EIRL			No presento Oferta

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 2 proveedores, el mismo cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a **Cange Industrial, EIRL**, conforme a la recomendación técnica y la cotización, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 12:20 pm del día dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"

LICDA. ANY KARINA TEJADA SANCHEZ
Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOC2020-000309VR.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

22 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : INAPA-DAF-CM-2020-0125

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL-JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE CUATRO (4) CARRETIILLAS HIDRAULICAS PARA SER UTILIZADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y EL ALMACEN KM. 18.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.6.4.6.01	Equipo de tracción	161,544.00
		Sub-Total	161,544.00
		Itbis	29,077.92
		Total	RD\$190,621.92

PRESUPUESTO: (CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 92/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA



Adjunto del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración y capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación de impuestos al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Registro de incorporación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Ley o Decreto de incorporación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de los Estatutos Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

Sí No

Invitación

Invitación manual de proveedores

La lista de Proveedores invitados a participar en el proceso es responsabilidad de la Unidad de Compras. Para buscar el Proveedor en el Directorio DGCP debe conocer el número de documento de este. Si el Proveedor no está registrado en el DGCP, la Unidad de Compras debe contactarlo para solicitarle el registro en el DGCP.

Sistema de clasificación UNSPSC: 60140000 - Juguetes y juegos
24100000 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales

Proveedores invitados:

Proveedor (2765)	Contactos	Invitación directa (4)
<input type="checkbox"/>  Khalicco Investments, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131048447	Phone: 829-995-9210	Sí
<input type="checkbox"/>  COMERCIAL DNW, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130938482	Phone: 809-699-2415 Fax: 849-852-7916 E-mail: comercialdnw01@gmail.com	Sí
<input type="checkbox"/>  FERRETERIA Y ARENERA ISAI, EIRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130812063	Phone: 809-237-7899	Sí
<input type="checkbox"/>  FERRETERIA ALMA CARIBE, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131116728	Phone: 809-732-5800	Sí
 GRUPO OVERON, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131045928	Phone: 809-772-2225	-
 APMAR CORPORATION, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131136461	Phone: 809-766-1651	-
 BELLASOL ELECTRIC CORP, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131120598	Phone: 809-221-3237	-



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

10 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : SOC2020-000309

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL-JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE CUATRO (4) CARRETILLAS HIDRAULICAS PARA SER UTILIZADAS EN EL NIVEL CENTRAL Y EL ALMACEN KM. 18.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.6.4.6.01	Equipo de tracción	200,000.00
Total			RD\$200,000.00

PRESUPUESTO: (DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOC2020-
000309

02/06/2020

No. Solicitud : **SOC2020-000309**

Objeto de la compra:

Rubro	
--------------	--

Planificada : **False**

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	24101505001	CARRETILLA HIDRÁULICA CON ASISTENCIA MECÁNICA DE 2500 KGS.	Unidad	2.00		
2	24101505002	CARRETILLA HIDRÁULICA DE 5000 KGS.	Unidad	2.00		
Total						

Observaciones: Para uso en el Nivel Central y el Almacén, Km. 18.

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	2.00	02/06/2020
2	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	2.00	02/06/2020

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

